

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Ley Estatutaria 1581 de 2012

La protección de los datos busca tratar datos personales por parte de EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., de manera efectiva a través de la implementación herramientas para incrementar los estándares de protección, y así garantizarles a las personas un tratamiento idóneo de su información personal.

Gerencia General
gerencia@empaquestransparentes.com

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A

CONTENIDO DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO

CAPITULOS

- I. Alcance
- II. Responsable del Tratamiento de la Información
- III. Objetivo de la Política de Tratamiento
- IV. Antecedentes de la Política de Tratamiento
- V. Definiciones Relevantes de la Política de Tratamiento
- VI. Principios para el Tratamiento de Datos Personales
- VII. Uso y Finalidad del Tratamiento de Datos Personales
- VIII. Derechos de los Titulares de los Datos Personales
- IX. Deberes de Empaques Transparentes S.A.
- X. Vigencias de Las Bases de Datos
- XI. Autorización del Titular para el Tratamiento de Datos
- XII. Caso en los Cuales No Es Necesario La Autorización
- XIII. Derechos De Los Titulares
- XIV. Peticiones, Quejas y Reclamos
- XV. Protección de la Información
- XVI. Modificación de la Política de Tratamiento
- XVII. Entrada en Vigencia de la Política de Tratamiento

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A

CAPITULO I

ALCANCE

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de EMPAQUES TRANSPARENTES S.A.

CAPITULO II

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., será el único responsable del manejo y el tratamiento de sus datos personales.

Nit: 890.104.438-9

Dirección: Carrera 67 VIA 40-107

Teléfono: (+57) 3442760

CAPITULO III

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

Con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013 (y demás normas que los modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen), a continuación lo ponemos al tanto de los aspectos relevantes en relación con la recolección, uso y transferencia de datos personales, en virtud de la autorización que ha sido otorgada por usted para adelantar dicho tratamiento. En esta política de tratamiento de datos personales usted encontrará los lineamientos corporativos y de ley, bajo los cuales la empresa EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., realiza el tratamiento de sus datos personales, la finalidad, sus derechos como titular, así como los procedimientos internos y externos que existen para el ejercicio de tales derechos ante la Compañía, entre otros. Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la legislación aplicable (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y todas aquellas normas que las reglamenten, adicionen, deroguen o modifiquen), en EMPAQUES TRANSPARENTES S.A tenemos una clara política de privacidad y protección de sus datos personales: no obtenemos información personal de terceros que tengan una relación comercial o jurídica con la Compañía, incluyéndolo a usted, a Profesionales Independientes, Clientes, Proveedores, Empleados a menos que éstos la hayan suministrado voluntariamente mediante su consentimiento previo, expreso, informado y calificado.

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A

CAPITULO IV

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

Le informamos que los sucesos que anteceden la elaboración y divulgación de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, son aquellos que se exponen a continuación:

1. Mediante la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales, el cual, de conformidad con su artículo 1º, tiene por objeto: "(...) desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma".
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
2. La Ley 1581 de 2012 constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia.
3. Mediante Sentencia C-748 del 6 de octubre de 2011 la Corte Constitucional declaró exequible el Proyecto de Ley Estatutaria No. 184 de 2010 - Senado, 046 de 2010 -Cámara. Con el fin de facilitar la implementación y cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, a través del Decreto 886 de 2014, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reglamentó aspectos relacionados con la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, las políticas de Tratamiento de los Responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los Titulares de información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al Tratamiento de datos personales, este último tema referido a la rendición de cuentas.

CAPITULO V

DEFINICIONES RELEVANTES DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.

Clientes: Persona natural o jurídica, pública o privada con los cuales EMPAQUES TRANSPARENTES tiene una relación comercial. Comprende las tiendas, supermercados, mini mercados, entre otros.

Dato Personal: No solo aquel dato que hace referencia al nombre y apellido, sino también incluye de manera amplia, cualquier tipo de información (Cédula, fotografías, videos, huellas, notas de voz), siempre que se haga referencia a una persona identificada e identificable.

Dato Privado: Todo dato que por su naturaleza íntima o reservada, solo presenta relevancia para el dueño o el titular mismo.

Dato Público: son considerados Datos públicos, todo lo relacionado con el estado civil, profesión, oficio, rut, cámara de comercio, es decir todo aquel que por su naturaleza están contenidos en registros públicos, documentos públicos o en sentencias judiciales sin reserva.

Dato Semiprivado: Dato que es privado, pero que requiere por algún motivo ser dado a terceros por parte del titular.

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A

Dato Sensible: Todos aquellos que afecten la intimidad del titular o que por su uso indebido genere discriminación, por su raza, orientación política, convicciones religiosas, pertenecer a sindicatos, organizaciones sociales, así como todo lo relacionado a la salud, vida sexual o datos biométricos.

CAPITULO VI

PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Principios generales que acogen a la normatividad vigente en Colombia para garantizar la protección de los datos, los aspirantes, clientes o usuarios, empleados, proveedores de **EMPAQUES TRANSPARENTES S.A.**

Principios de Legalidad: El tratamiento de dato personales es una actividad regulada, la cual está sujeta a disposiciones de la ley 1581 de 2012, el decreto reglamentario 1377 de 2013.

Principio de Finalidad: El tratamiento de datos personales por **EMPAQUES TRANSPARENTES S.A.** tiene como objetivo legítimo el acuerdo con la constitución, la cual debe ser de total conocimiento por el titular.

Principio de libertad: El tratamiento solo puede hacerse con el consentimiento previo, expreso, informado y autorizado por el titular, estos datos no podrán ser obtenidos ni divulgados sin este documento, o en ausencia de mandato legal o judicial que revele el consentimiento.

Principio de veracidad: La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; se prohíbe el tratamiento de datos parciales, fraccionados, inentendibles o que induzcan al error.

Principio de transparencia: Se le garantiza al titular, en cualquier momento y sin restricciones información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento está sujeto a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, es decir que los tratamientos de los datos personales solo podrán darse por la autorización del titular, salvo la información pública, todos los datos personales no podrán estar disponibles en ninguna plataforma de internet o medio de divulgación masiva, a no ser que estos sean de fácil control y autorizados conforme a la ley.

Principio de seguridad: Toda la información suministrada a EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., Se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean exigidas para garantizar seguridad en los registros evitando la adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado sobre los mismos.

Principio de Confidencialidad: Cada una de las personas que administran y manejan, la información de cualquier tipo que se encuentre en nuestra base de datos, están obligadas a garantizar absoluta reserva de la información, inclusive después de finalizadas las relaciones contractuales.

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A

CAPITULO VII

USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Conociendo el propósito de la ley de protección de datos, los derechos que tiene los titulares, que deben conocer de antemano el tratamiento que se les va a dar a estos por parte de EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., su relación, almacenamiento, uso y circulación. Tenemos las siguientes finalidades:

1. Respeto a los datos personales de nuestros Clientes:

- Para cumplir las obligaciones contraídas por EMPAQUES TRANSPARENTES S.A con sus Clientes al momento de adquirir nuestros productos.
- Enviar información sobre cambios en las condiciones de los productos ofrecidos por LA COMPAÑÍA
- Enviar información sobre ofertas relacionadas con nuestros productos.
- Para el fortalecimiento de las relaciones con sus Clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y evaluación de la calidad del servicio.
- Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores.
- Para mejorar, promocionar y desarrollar sus productos.
- Capacitar vendedores y agentes en aspectos básicos de gestión comercial de los productos ofrecidos por EMPAQUES TRANSPARENTES S.A;
- Controlar el acceso a las oficinas de EMPAQUES TRANSPARENTES S.A y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas;
- Utilizar los distintos servicios a través de los sitios web de EMPAQUES TRANSPARENTES S.A, incluyendo descargas de contenidos y formatos.

2. Respeto a los datos personales de nuestros empleados:

- Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad;
- Desarrollar las actividades propias de la gestión de Recursos Humanos dentro de EMPAQUES TRANSPARENTES S.A, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras.
- Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.
- Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
- Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.
- Coordinar el desarrollo profesional de los empleados, el acceso de los empleados a los recursos informáticos del empleador y dar soporte para su utilización.
- Planificar actividades empresariales.

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A

3. Respecto a los Datos de Proveedores:

- Para invitarlos a participar en procesos de selección y a eventos organizados o patrocinados por EMPAQUES TRANSPARENTES S.A;
- Para la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones.
- Para hacer el registro en los sistemas de LA COMPAÑÍA.
- Para procesar sus pagos y verificar saldos pendientes.

CAPITULO VIII

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de EMPAQUES TRANSPARENTES S.A, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

1. Conocer los Datos Personales sobre los cuales EMPAQUES TRANSPARENTES S.A está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a EMPAQUES TRANSPARENTES S.A para el Tratamiento de sus Datos Personales.
3. Ser informado por EMPAQUES TRANSPARENTES S.A, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.
5. Solicitar a EMPAQUES TRANSPARENTES S.A la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 13 de esta Política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y EMPAQUES TRANSPARENTES S.A, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
6. Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento. Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:
 - Por el Titular;
 - Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
 - Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
 - Por estipulación a favor de otro o para otro

CAPITULO IX

DEBERES DE EMPAQUES TRANSPARENTES S.A.

Carrera 67 VIA 40-107 Teléfono 3442760 Barranquilla - Atlántico

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, EMPAQUES TRANSPARENTES S.A hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A atenderá los deberes previstos para los Responsables del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, y están determinados así:

- Garantizar al titular, el pleno y correspondiente ejercicio de su derecho de habeas data, el cual es un derecho fundamental que tiene todas las personas para conocer y actualizar toda aquella información que se relacione con ella y que se recopile o se almacene en bases de datos.
- Solicitar la debida autorización al titular para el tratamiento de sus datos personales, conservarlas para el debido proceso en caso de llegar a utilizarlas.
- Informar al titularla finalidad para la cual se solicitan los datos personales, así como sus derechos sobre la misma.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias, para evitar posteriores adulteraciones, pérdidas, consultas o usos no adecuados de la misma.
- Rectificar y suprimir los datos personales, según la metodología de la ley.
- Permitir reclamos debidamente formulados por los titulares, debidamente diligenciados de la siguiente manera:

La solicitud debe presentarse por escrito y debe contener:

- Nombre completo del titular con identificación respectiva.
- Tipo de solicitud.
- Descripción a los hechos que dan lugar a la solicitud.
- Dirección, teléfono y correo electrónico de contacto para darle respuestas.

Puede ser enviada al correo electrónico; protecciondedatos@empaquestransparentes.com y/o directamente a nuestras instalaciones ubicadas en la Cra. 67 VIA 40-107.

Si la solicitud se genera de forma incorrecta, incompleta, tendrán 5 días hábiles para complementar y organizar la misma, y se dará una respuesta en un término no inferior a 15 días hábiles.

CAPITULO X

VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

La vigencia de la base de datos de EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., es permanente, así se extinga la relación contractual con el titular de los mismos, buscando mantener su información para futuras relaciones comerciales, contractuales derivadas del objeto social de nosotros.

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A

CAPITULO XI

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS.

El almacenamiento, uso, recolección, circulación, archivo, supresión y cualquier otro tipo de manejo que se dé a los datos personales por parte de EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., requiere el consentimiento previo, expreso y firmado por el titular de los mismos, en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior legalización. Toda autorización de garantizar que el titular entiende, sabe y acepta que se manejen sus datos personales para los fines que se indiquen en el mismo.

CAPITULO XII

CASO EN LOS CUALES NO ES NECESARIO LA AUTORIZACIÓN

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Caso de urgencia médicas o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

CAPITULO XIII

DERECHOS DE LOS TITULARES

De acuerdo con lo contemplado en el marco normativo de protección de datos personales, los titulares podrán ejercer sus derechos contenidos en la ley 1581 de 2012;

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales en aquellos eventos en que EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., sea responsable del tratamiento de los datos del titular, este podrá intervenir, y ejercer derecho sobre todo aquello para lo que él no haya realizado una autorización.
- Solicitar prueba de autorización otorgada y firmada a EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., mediante cualquier medio valido, salvo bajo la ley 1581 de 2012, que no se necesita autorización.
- Ser informado por EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., con previa solicitud, indicando el motivo o el uso que se le dará y ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, el titular debe tener en cuenta que previamente deberá realizar el reclamo a EMPAQUES TRANSPARENTES S.A.
- Revocar la autorización y la supresión del dato, cuando lo considere necesario, o cuando determine que no representa respeto a los principios, derechos, garantías constitucionales o legales. La supresión y la revocatoria procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya establecido que EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., incurrió en conductas contrarias a las de la constitución.

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A

- Acceder a la política de tratamiento y protección de datos personales publicadas en nuestra página web www.empaques transparentes.com
- Ser avisados cuando se presentes cambios sustanciales en el contenido de políticas de tratamiento aplicadas por **EMPAQUES TRANSPARENTES S.A.**

CAPITULO XIV PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

El titular podrá tramitar cualquier petición, queja o reclamo de manera directa y expresa, e inequívoca y por escrita al departamento jurídico adjuntando la documentación que soporte su requerimiento.

CAPITULO XV PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

EMPAQUES TRANSPARENTES S.A., se compromete a adoptar las medidas de la seguridad impartidas por la Súper Intendencia de Industria y Comercio acorde al artículo 19 del decreto 1377 de 2013 para el tratamiento de datos.

CAPITULO XVI MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

Para su tranquilidad, le informamos que en caso de haber cambios sustanciales en el contenido de esta Política de Tratamiento de Datos Personales, referidos a la identificación del Responsable y a la finalidad del Tratamiento de sus datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización que usted ha otorgado a las Compañías como Responsable del Tratamiento le comunicará estos cambios antes de o a más tardar al momento de la implementación de las nuevas políticas. Además, cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento de sus datos personales, la empresa obtendrá una nueva autorización de su parte. En todo caso, lo invitamos a revisar regular o periódicamente nuestra página web www.empaquestransparentes.com, a través de la cual se le informará sobre el cambio y se pondrá a su disposición la última versión de esta Política o los mecanismos habilitados por la empresa para obtener una copia de la misma.

CAPITULO XVII ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales fue creada el día quince (15) del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017) y empieza a regir a partir de ese mismo día.